



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

Concón, 09 SEP 2024

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 3065

VISTOS:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250.
- D. La Ley N°20.730, Ley Lobby, artículo N.º 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N°19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- E. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- F. El Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, que delega atribuciones en el funcionario Administrador Municipal.
- G. El Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece el orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- H. El Decreto Alcaldicio N°1991 de fecha 8 de agosto de 2022, que establece el orden de subrogancia de Directores y Jefaturas Municipales.
- I. El Decreto Alcaldicio N°1909 de fecha 02 de octubre de 2020 que aprueba Bases Administrativas Generales para la Contratación de Obras Civiles Municipalidad de Concón.
- J. El Decreto Alcaldicio N°2198 de fecha 28 de Junio 2024, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Formularios Anexos y Especificaciones Técnicas elaboradas por la SECPLAC, para el proceso de llamado a licitación pública denominado "REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO AEREO COMUNA DE CONCON" Código BIP 30487144-0, ID MERCADO PUBLICO 2597-48-LR24.
- K. La Aclaratoria N°001 de fecha 24 de Julio 2024, de la Directora de SECPLAC, al llamado a licitación pública denominado "REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO AEREO COMUNA DE CONCON" Código BIP 30487144-0, ID MERCADO PUBLICO 2597-48-LR24.
- L. La Aclaratoria N°002 de fecha 29 de Julio 2024, de la Directora de SECPLAC, al llamado a licitación pública denominado "REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO AEREO COMUNA DE CONCON" Código BIP 30487144-0, ID MERCADO PUBLICO 2597-48-LR24.
- M. La Aclaratoria N°003 de fecha 01 de Agosto 2024, de la Directora de SECPLAC, al llamado a licitación pública denominado "REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO AEREO COMUNA DE CONCON" Código BIP 30487144-0, ID MERCADO PUBLICO 2597-48-LR24.
- N. Memorándum N°193/2024, de fecha 06 de Agosto 2024, donde se da respuesta al foro del llamado a licitación pública denominado "REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO AEREO COMUNA DE CONCON" Código BIP 30487144-0, ID MERCADO PUBLICO 2597-48-LR24, así como modificaciones a las Bases Administrativas Especiales.
- O. La Aclaratoria N°004 de fecha 19 de Agosto 2024, de la Directora de SECPLAC, al llamado a licitación pública denominado "REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO AEREO COMUNA DE CONCON" Código BIP 30487144-0, ID MERCADO PUBLICO 2597-48-LR24.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio N°2198 de fecha 28 de Junio 2024, se aprueban las Bases Administrativas Especiales, Formularios Anexos y Especificaciones Técnicas elaborados por la SECPLAC, para el proceso de llamado a licitación pública denominado "REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO AEREO COMUNA DE CONCON" Código BIP 30487144-0, ID MERCADO PUBLICO 2597-48-LR24.

05 SEP 2024



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

- 2.- Que, en atención al foro de preguntas, su revisión y análisis de antecedentes por parte del municipio para dar respuesta satisfactoria a las preguntas debido al gran volumen y complejidad, con el fin de que los oferentes puedan analizar y efectuar sus ofertas de mejor manera en atención a los principios de: libre concurrencia, publicidad, igualdad y transparencia.
- 3.- Que, mediante Aclaratoria N°001/2024 de fecha 24 de Julio 2024, al llamado ID 2597-48-LR24, por parte de la Directora de SECPLAC, se informa modificaciones al calendario del proceso y ampliación de plazo por 06 días corridos para la presentación de ofertas, en atención al considerando anterior.
- 4.- Que, mediante Aclaratoria N°002/2024 de fecha 29 de Julio 2024, al llamado ID 2597-48-LR24, por parte de la Directora de SECPLAC, se informa modificaciones al calendario del proceso y ampliación de plazo por 03 días corridos para la presentación de ofertas, en atención al considerando N°2.
- 5.- Que, mediante Aclaratoria N°003/2024 de fecha 01 de Agosto 2024, al llamado ID 2597-48-LR24, por parte de la Directora de SECPLAC, se informa modificaciones al calendario del proceso y ampliación de plazo por 07 días corridos para la presentación de ofertas, en atención al considerando N°2.
- 6.- Que, mediante Memorándum N° 193/2024, de fecha 06 de Agosto 2024, se da respuesta al foro del llamado a licitación pública denominado "REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO AEREO COMUNA DE CONCON" Código BIP 30487144-0, ID MERCADO PUBLICO 2597-48-LR24, se efectúan modificaciones a las Bases Administrativas Especiales y se efectúa ampliación de plazo por 04 días corridos para la presentación de ofertas.
- 7.- Que, mediante Aclaratoria N°004/2024 de fecha 19 de Agosto 2024, al llamado ID 2597-48-LR24, por parte de la Directora de SECPLAC, se informa modificaciones al calendario del proceso y ampliación de plazo por 07 días corridos para la presentación de ofertas, en atención al considerando N°6.
- 8.- Que, en relación con la materia, el artículo 9° de la Ley N° 18.575 en su texto refundido mediante DFL 1-19653, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, dispone que los procedimientos concursales convocados por ésta se rigen por los principios de libre concurrencia de los oferentes al llamado administrativo y de igualdad antes las bases que rigen el contrato.
- 9.- Es en el marco legal precedente, que se decretan las siguientes modificaciones a las bases administrativas especiales, del proyecto "REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO AEREO COMUNA DE CONCON" Código BIP 30487144-0, ID MERCADO PUBLICO 2597-48-LR24.
- 6.- Por tanto, en virtud de lo anteriormente señalado y los documentos y normativa tenidos a la vista, es que resuelvo lo siguiente:

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE**, el Decreto Alcaldicio N°2198 de fecha 28 de Junio 2024, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Formularios Anexos y Especificaciones Técnicas elaborados por la SECPLAC, para el proceso de llamado a licitación pública denominado "REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO AEREO COMUNA DE CONCON" Código BIP 30487144-0, ID MERCADO PUBLICO 2597-48-LR24, en el siguiente sentido:

Artículo N°8 METODO PARA LA EVALUACION, de la siguiente manera:

Donde Dice:

8.1.3 Plazo

El Plazo de Ejecución Ofertado se evaluará asignando puntuación a una escala de rangos acotados por valores que corresponderán a porcentajes del plazo máximo asignado a la ejecución de las obras.

Bajo tal condición se establece la siguiente puntuación para los rangos que se señalan:



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

RANGO (% del plazo asignado a la ejecución de obra)	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
50-55	100	20
56-60	90	18
61-70	85	17
71-85	80	16
86-100	75	15

NOTA 1: A las ofertas cuyo plazo ofertado se ubique bajo el 50% del puntaje asignado a la ejecución de las obras se les asignará puntaje igual a 0,00 (cero) puntos.
NOTA 2: El plazo ofertado no podrá exceder 240 días corridos para la ejecución de la obra, aquel oferente que exceda dicho plazo quedara automáticamente fuera de bases. Se declaran inadmisibles todas las ofertas que excedan del plazo disponible.

Debe decir:
8.1.3 Plazo

El Plazo de Ejecución Ofertado se evaluará asignando puntuación a una escala de rangos acotados por valores que corresponderán a porcentajes del plazo máximo asignado a la ejecución de las obras.
Bajo tal condición se establece la siguiente puntuación para los rangos que se señalan:

RANGO (% del plazo asignado a la ejecución de obra)	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
80-84	100	20
85-89	90	18
90-94	85	17
95-100	75	15

NOTA 1: A las ofertas cuyo plazo ofertado se ubique bajo el 80% del puntaje asignado a la ejecución de las obras se les asignará puntaje igual a 0,00 (cero) puntos.
NOTA 2: El plazo ofertado **no podrá ser superior a 240 días** para la ejecución de la obra, aquel oferente que exceda dichos plazos quedará automáticamente fuera de bases. Se declaran inadmisibles todas las ofertas que excedan del plazo disponible.

- 2. **AMPLIESE**, por un total de 27 días corridos, los plazos para presentar ofertas del llamado a licitación pública denominado "REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO AEREO COMUNA DE CONCON" Código BIP 30487144-0, ID MERCADO PUBLICO 2597-48-LR24 a contar de la fecha de la Aclaración 001/2024 de fecha 24 de Julio 2024.
- 3. **MODIFIQUESE**, el calendario del llamado a licitación pública denominado "REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO AEREO COMUNA DE CONCON" Código BIP 30487144-0, ID MERCADO PUBLICO 2597-48-LR24 aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2198 de fecha 28 de Junio 2024, de la siguiente manera:



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECPLAC

3. Etapas y plazos

Fecha de cierre de recepción de la oferta:	27-08-2024 18:00:00
Fecha de Publicación:	29-06-2024 13:14:00
Fecha inicio de preguntas:	29-06-2024 13:45:00
Fecha final de preguntas:	16-07-2024 13:00:00
Fecha de publicación de respuestas:	06-08-2024 18:00:00
Fecha de acto de apertura técnica:	27-08-2024 18:05:00
Fecha de acto de apertura económica (referencial):	27-08-2024 18:05:00
Fecha de Adjudicación:	13-09-2024 15:00:00
Fecha de entrega en soporte físico:	No hay información
Fecha estimada de firma de contrato:	No hay información
Tiempo estimado de evaluación de ofertas:	No hay información
VISITA A TERRENO OBLIGATORIA:	09-07-2024 11:00:00

4. **CONSIDERESE**, validas todas aquellas garantías por concepto de Seriedad de la oferta, emitidas con el plazo de vigencia previo a la fecha de publicación de respuestas el foro a través del Memorandum N°193/2024 de fecha 06 de Agosto 2024, si y solo si han sido emitidas previo a la modificación del calendario del proceso en el portal de mercado publico bajo la ID 1048-48-LR24.
5. **MANTÉNGASE** vigente, en todo lo no modificado las bases administrativas especiales correspondientes al proyecto denominado "REPOSICION ALUMBRADO PUBLICO AEREO COMUNA DE CONCON" Código BIP 30487144-0, ID MERCADO PUBLICO 2597-48-LR24.
6. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración (www.mercadopublico.cl) a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
7. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

8. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

FRV/MLEG/LHL/INI

Distribución:

- 1.- Sec. Municipal.
- 2.- Administrador Plataforma Ley del Lobby (Ley N°20.730 y Reglamento)
- 3.- Administrador Municipal
- 4.- Asesoría Jurídica
- 5.- Control
- 6.- DAF
- 7.- DOM
- 8.- Secplac (167)
- 9.- Carpeta P. Pública.

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		05 SEP 2024

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DEPTO. DE CONTROL	
27 AGO 2024	
RECIBIDO HORA: 10:00	